

## SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

### UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

#### IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	Encargado/a Subunidad de Control Financiero
<b>Nº DE PUESTOS</b>	1
<b>RESPONSABILIDAD ANTE</b>	Encargado/a Unidad de Administración y Finanzas.
<b>LUGAR DE DESEMPEÑO</b>	Unidad de Administración y Finanzas. Subdirección Administrativa.
<b>PERSONAS A CARGO</b>	2-3
<b>CONDICION CONTRACTUAL</b>	Contrata asimilado a grado 9 Profesional
<b>FECHA DE TÉRMINO</b>	31/12/2017 (renovación sujeto a evaluación)

<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>	Supervisar y controlar la correcta ejecución de los fondos transferidos a entidades receptoras de fondos públicos, ya sea públicas o privadas, a través de convenios.
---------------------------	---

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO**

- ✓ Velar por el cumplimiento de los plazos y procedimientos, respecto de Rendición de cuentas, entregadas por la Contraloría General de la República, como también las que instruya el Servicio respecto de la materia.
- ✓ Supervisar y controlar desde la perspectiva del control financiero, el diseño, ejecución, y evaluación de la cartera de proyectos regionales (FNDR, FIC y otros).
- ✓ Hacer seguimiento y controlar el trámite de pago de la documentación que representa una obligación de pagos que ingresa al Servicio (facturas, boletas y otros).
- ✓ Elaborar los informes, en materias de su competencia, que sean requeridos por organismos fiscalizadores y usuarios internos.
- ✓ Responder en forma oportuna a las consultas efectuadas, en materia de su competencia, por usuarios externos e internos.
- ✓ Responder en forma oportuna a las consultas efectuadas, en materia de su competencia, por usuarios externos e internos.

- ✓ Asesorar al/la Encargado/a de la Unidad de Administración y Finanzas y a los/as Encargados/as Administrativos/as de las Direcciones Regionales en materias propias de su competencia.
- ✓ Otras funciones inherentes a la Subunidad de Control Financiero y las demás que determine el/la directora/a Nacional o su jefatura directa.

### REQUISITOS GENERALES:

<b>Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional mínima de 2 años, o</li><li>✓ Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional mínima de 3 años.</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia en funciones y nivel de responsabilidad similares de al menos 2 años.</li></ul>

## REQUISITOS DESEABLES:

Se consideran, además, requisitos deseables para el desempeño de la función los que se agrupan en:

<p style="text-align: center;"><b>Capacitación</b></p>	<p>Haber participado en cursos de especialización en materias relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Decreto Ley Orgánico N° 1263 De Administración Financiera Del Estado</li> <li>✓ Conocimiento y manejo de Ley de Compras y Procesos de Compras y Mercado Público</li> <li>✓ Conocimiento Decreto 854 2004 Determina Clasificaciones Presupuestarias.</li> <li>✓ Resolución 30 2015 Fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.</li> <li>✓ Resolución 20 2015 Fija normas que regulan las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República.</li> <li>✓ Resolución 759 2003 Fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas (derogada a partir del 1° de junio de 2015).</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Competencia Técnicas y de Función</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de sistemas informáticos a nivel intermedio-avanzado.</li> <li>✓ Manejo en la plataforma SIGFE 2.0</li> <li>✓ Conocimiento y manejo de Estatuto Administrativo.</li> <li>✓ Conocimiento y manejo Norma ISO 9001:2008</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Competencias de Entorno Organizacional</b></p>	<p>Interés y compromiso con el servicio público, en general, y el quehacer y misión del Servicio.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Competencias Personales e Interpersonales</b></p>	<p>Orientación al cliente Organización y Planificación Orientación a resultados Orientación al detalle Comunicación efectiva a todo nivel</p>

	<p>Pensamiento Analítico</p> <p>Relaciones Interpersonales</p> <p>Organización y Planificación</p> <p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación Estratégica</p> <p>Administración de Recursos</p>
--	---

Se deja constancia que los requisitos señalados en el cuadro anterior constituyen aspectos deseables para el desempeño de la función, pero no son requisitos adicionales excluyentes.

## **INHABILIDADES PARA POSTULAR**

Los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en los artículos 54º y 56º, ambos del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con Sernatur;
- Tener litigios pendientes con Sernatur, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo afinidad inclusive;
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con Sernatur;
- Ser cónyuge hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de Sernatur, hasta el nivel de jefe de departamento inclusive; y
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

## ETAPA DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

El llamado al proceso de selección se encontrará disponible para ser descargado en el sitio web del Servicio Nacional de Turismo: [www.sernatur.cl](http://www.sernatur.cl), sección Trabaje con nosotros <http://www.sernatur.cl/ofertas-laborales-2/>, a contar del día **03 de julio**, entendiéndose plenamente conocido por todos(as) los (as) postulantes.

Para formalizar, la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán postular en línea a través de formulario dispuesto en la web y adjuntar la siguiente documentación:

- a) **Certificado de Título**
- b) **Currículum Vitae**

Las y los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en la postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

La recepción de las postulaciones y antecedentes se extenderá **hasta las 16:00 horas del día 7 de julio 2017.**

**IMPORTANTE: NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES, NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, NI POR OTRA VÍA QUE NO SEA LA DETERMINADA PARA ESTE EFECTO. LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, AQUELLA PERSONA QUE NO LOS PRESENTE, NO SERÁ CONSIDERADA DENTRO DEL PROCESO.**

## CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO:

ETAPA	FECHAS
<b>Publicación Proceso de Selección y bases</b>	3 de julio 2017
<b>Recepción de antecedentes vía Encuesta publicada sitio web Sernatur</b>	Hasta las 16 horas del día 07/07/2017
<b>Evaluación Curricular</b>	10 al 12 de julio 2017
<b>Entrevista Preseleccionados</b>	13 al 21 de julio 2017
<b>Finalización del Proceso</b>	28 de julio 2017

Nota: Atendida razones de buen servicio, el calendario publicado podrá ser modificado con la finalidad de cerrar eficientemente el Proceso de Selección del cargo a proveer.